

La Secretaría del Trabajo, no tiene dentro de sus atribuciones el generar la información que Usted solicita, le sugiero solicitar dicha información al INEGI, mediante <https://www.infomex.org.mx>, o consultar la página WEB <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.